

COOPMAVISAN CTA

Nit. 804.003.183-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES
COOPMAVISAN CTA
NIT. 804.003.183-1**

CERTIFICA QUE:

Yo **ESTEBAN HERRERA HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.457.380 de San Andrés (Santander)**, actuando en calidad de Representante Legal de **La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES “COOPMAVISAN CTA”, NIT. 804.003.183-1**, certifico que:

Los asociados fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección de la cooperativa, no han sido implicados en delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico. Tampoco han sido y/o son investigados ni han sido sancionados por los delitos antes descritos de forma personal.

Así mismo, que ni la cooperativa ni los asociados fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección de la cooperativa, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Lo anterior considerando el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.

Se firma en San Andrés (Santander), a los quince (15) días del mes de marzo de 2026.



**ESTEBAN HERRERA HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 91.457.380**